Comisión de Industria, Energía y Minería
S/C

Versión Taquigráfica N° 1961 de 2003

COOPERATIVA NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE (CONAPROLE)

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 17 de julio de 2003

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Ruben Obispo.

MIEMBROS: Señores Representantes Álvaro Alonso, José Homero Mello, Ricardo Molinelli y Alberto Perdomo.

INVITADOS: Por la Cooperativa Nacional de Productores de Leche, en representación de la empresa, doctor Carlos Arrillaga y señor Alcides Abarno, Directores; señor Ruben Casavalle, Gerente Recursos Humanos; e ingeniero Carlos Mattos, Gerente Industrial.

Por la Asociación de Obreros y Empleados de CONAPROLE (AOEC), señores Carlos Cachón, Luis Goichea y Heber Figuerola.

SEÑOR PRESIDENTE (Obispo).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Industria, Energía y Minería tiene el gusto de recibir a una delegación de la Directiva de CONAPROLE, integrada por los señores Carlos Arrillaga, Alcides Abarno, Ruben Casavalle y el ingeniero Carlos Mattos, y a integrantes de la Asociación de Obreros y Empleados de esa cooperativa, señores Carlos Cachón, Luis Goichea y Heber Figuerola.

La reunión del día de hoy surge a partir de una solicitud del Directorio de CONAPROLE para exponer ante esta Comisión la preocupación que tienen ante el constante incremento de exportación de leche pasteurizada a granel a la República Argentina.

SEÑOR ABARNO.- Como saben los señores Diputados estamos atravesando un momento muy complicado en nuestra actividad como productores e industriales lecheros. Venimos a plantear nuestras inquietudes a la Comisión, teniendo en cuenta que nuestra cooperativa no se opone en ningún momento a la exportación de productos lácteos de Uruguay.

La cooperativa en general y los productores dueños de la cooperativa en particular han realizado inversiones aproximadas a los US$ 80:000.000 en esta industria en los últimos años -debe ser la empresa privada que más ha invertido en infraestructura- y esperamos no llegar a un punto en el que nos quedemos sin materia prima pues, de ser así, tendríamos una industria vacía que podría llevar a una situación de caos en toda la

producción lechera. Nuestro principal objetivo es trasmitirles nuestra inquietud a este respecto. Nuestra industria, sin producción, no existe, y tampoco existirá todo el sistema productivo lechero uruguayo.

Reitero que este es el tema principal, el tema que nos desvela y que queremos trasmitir a los señores Diputados.

SEÑOR ARRILLAGA.- Nos parece importante mantener este tipo de reuniones a efectos de conversar sobre los temas que están afectando a la industria lechera en su conjunto.

Es nuestra intención analizar dos aspectos: la leche argentina y el informalismo, en todas sus formas, que está golpeando duramente a la lechería nacional.

Como decía el señor Abarno, ni CONAPROLE ni las gremiales lecheras se oponen a que el productor tenga libertad para colocar su leche en la región; esto lo hemos dicho públicamente. Pero, reclamamos la mayor transparencia, justicia o igualdad de condiciones en lo que refiere a las posibilidades que tenga cada uno de los productores en comercializar su leche.

Actualmente, CONAPROLE cuenta con dos mil seiscientos productores, que trabajan con sus familias y que son la base de la cooperativa; mil setecientos funcionarios trabajan directamente en la fábrica de CONAPROLE y hay entre cinco mil o seis mil personas trabajando en los establecimientos agropecuarios; entonces, teniendo en cuenta el trabajo indirecto que se genera podemos hablar de un sector que involucra más de cincuenta mil personas en la producción lechera.

Lamentablemente, el número de productores ha ido disminuyendo en los últimos años; esta es la principal inquietud que tenemos en nuestra cooperativa. Para nosotros esta es una gran problemática porque sabemos que la industria es muy importante, pero si no hay productores, no hay industria. Por esta razón, todo lo que la cooperativa hace y todo lo que propone tiene como meta la defensa de los productores y buscar lo mejor para ellos.

Estos productores son, en su gran mayoría, pequeños y medianos y han sido la columna vertebral de la lechería nacional. El productor tradicional del Uruguay solamente puede hacer lechería. Muchas veces vemos que las posibilidades de comercialización, de colocar leche en el exterior, precisamente no son aprovechadas por estos pequeños productores sino por los grandes, que son los que cambian de rubro fácilmente o tienen otras alternativas. Esto ha llevado a la Argentina a tener un crecimiento importantísimo en la agricultura en detrimento de los tambos; ahora se planta soja hasta en la puerta de los tambos. La llamada revolución verde que está causando la soja está desplazando a la lechería a lugares y zonas donde nunca se pensó que iba a haber tambo. También, la soja está apareciendo en lugares donde antes no se podía plantar. Este es el caso concreto de Uruguay que registra un crecimiento importante en este sentido porque muchos argentinos vienen a nuestro país a plantar soja. Entonces, esto explica un poco la caída de la producción en Argentina en un 25% -en los últimos dos o tres años ha mermado brutalmente-, lo cual se ha visto acentuado por las intensas lluvias e inundaciones de Santa Fe.

Además, debemos destacar la caída de precios estrepitosa que tuvo la lechería en los últimos tiempos por la devaluación en Brasil, por la aftosa, la sequía y la devaluación argentina. A fin de poder evaluar esa caída de precios podemos tomar como referencia la leche en polvo, que es uno de los "commodities" más comunes de comparación de precio. Esta bajó de US$ 1.900 o US$ 2.000 la tonelada -precio histórico- a US$ 1.100 o US$ 1.000 la tonelada en los dos últimos años.

La lechería en Argentina hace seis meses tenía un precio al productor de US$ 0,6 o US$ 0,7, menor del que tenía Uruguay que era de US$ 0,8 o US$ 0,9. Luego, en virtud de lo sucedido con el dólar en Argentina, esos US$ 0,7 se transformaron en US$ 15 y hoy en US$ 16, US$ 17 y US$ 18. Entonces, vemos que hay un componente circunstancial y que no es explicable que se mantenga en el tiempo esta permanencia de precios altos en Argentina. Solamente podemos considerar los precios de US$ 17 y US$ 18 al productor en países que otorgan subsidios. No existen lecherías en el mundo que puedan mantener estos precios sin recurrir a subsidios. Por esta razón, Uruguay, país exportador de leche, está alineado en un 60% de lo que produce en precios por debajo de estos, es decir, a US$ 0,13 y US$ 0,14 como ha sido en los últimos ejercicios.

Ojalá que ese nivel de precios se mantenga en el tiempo, pero creemos que no. Además, los propios industriales argentinos nos dijeron en recientes reuniones que la fijación de precios en primavera va a llevar a que bajen -como normalmente pasa-, porque se va a empezar a recuperar ese 25% menos de producción, ya que en la primavera se da un incremento. Esto llevará a que los precios se parezcan mucho a los de Uruguay que, según cifras actuales, rondan en los catorce y dieciséis centavos de dólar al productor.

Como decíamos, bienvenida sea la situación en Argentina porque creo que es bueno que se tonifiquen los precios y se aumenten, pero es deseable que todas estas modificaciones sean para perdurar. No debemos tomar decisiones rápidamente, porque después podría costarnos muy caro el desmantelamiento de la industria lechera uruguaya si se van volúmenes muy importantes de leche.

Reiteramos: no nos oponemos a la exportación de leche, sino que reclamamos que los productores que exportan leche paguen los mismos impuestos que pagamos los productores que producimos leche en Uruguay, ya sea en lo que tiene que ver con el Fondo de Fortalecimiento de la Actividad Lechera o los US$ 25:000.000 que el Parlamento votó para ser volcados por las AFAP hacia el sector lechero. Además, se está estudiando un fondo similar para los arroceros que debe ser pagado por la producción de leche que va para las plantas y para el consumo

Otro elemento importante a tener en cuenta es que estos productores, que son los más grandes, recibieron cifras muy importantes con las cuales pudieron solucionar muchas de sus deudas, arreglar muchos de sus pasivos o ponerlas en sus bolsillos en caso de que no estuvieran endeudados. El compromiso era que esto se repagara con el consumo de leche de la población y con el porcentaje que se quita al productor de la leche que se destina al consumo que se vuelca a las AFAP. Estos productores hoy no están pagando el FFAL y esto constituye una ventaja que debe ser revisada.

Por otro lado, también van a recibir una devolución de impuestos directos e indirectos a las exportaciones. Por ley eso corresponde al proceso industrial básicamente y estos productores la van a percibir directamente cuando el proceso industrial que está teniendo esta leche es mínimo, es simplemente una pasteurización. Creemos que el 4,75% de devolución supera lo que cuesta ese proceso industrial. Ese es otro tema para revisar.

Además -quizás esto no competa a la Comisión de Industria, Energía y Minería-, debo decir algo de la negociación que hizo CONAPROLE junto con las gremiales por el tema del Fondo de Fortalecimiento. Una cosa que entró en la negociación fue que los productores lecheros -que en su gran mayoría tenemos un endeudamiento importante; tenemos más de US$ 130:000.000 de endeudamiento, y el 90% es con el Banco de la República- debíamos cumplir con el compromiso de firmar una cesión irrevocable de crédito de nuestras remisiones, es decir, desde la industria al Banco de la República. Todos estamos teniendo ese descuento del Banco, al que nos opusimos frenéticamente; no tuvimos más remedio que aceptarlo porque era parte de la negociación con el FFAL. Estos productores tampoco están vertiendo este 10% de cesión irrevocable, que es otra desventaja para nosotros. Todos quisiéramos no pagarlo, pero solamente estos grandes productores -que coincide que también son productores con gran endeudamiento- son los que están teniendo esta posibilidad.

Creemos que debe haber normas justas para todos.

En cuanto al informalismo y a lo que significa su gran crecimiento en todas sus formas, debo decir lo siguiente. Hay pequeñas plantas que procesan productos y, muchas de ellas, están preparando ilegalmente leche pasteurizada para el consumo. Ustedes sabrán lo que debe hacerse a esas plantas. La Junta Nacional de la Leche está permanentemente negando solicitudes de instalación de nuevas plantas para producir leche pasteurizada porque no reúnen las condiciones que exige la ley. Esto lo digo en defensa de todo el sector lechero y no en beneficio de pequeñas plantas que se puedan instalar también de grandes productores.

El crecimiento del informalismo ha sido totalmente desmedido. Más de 200.000 litros de leche cruda se están comercializando en todo el territorio nacional, volviendo a niveles de hace cuarenta o cincuenta años. En el Uruguay, con su tradición de modelo industrial y de modelo de cooperativismo que ha tenido dentro de fronteras y fuera de ellas, no podemos estar permitiendo que esto siga incrementándose. Es por ello que planteamos nuestros reclamos a todos los Poderes que les compete el tema de la leche cruda, llámese el Congreso Nacional de Intendentes -con el cual ya hicimos un trabajo muy importante y estamos buscando

soluciones alternativas para trabajar en conjunto-, el Poder Ejecutivo -al que le hemos hecho estos reclamos- o el Poder Legislativo porque sabemos que hay una ley que no se está cumpliendo.

El informalismo significa una desventaja para los que pagamos nuestros impuestos, los que cumplimos con la norma higiénico sanitaria y para los que estamos defendiendo la salud de la población por tener la pasteurización de la leche como fundamento básico para la tranquilidad de nuestra gente, a efectos de que no contraiga tuberculosis, paratuberculosis, leptospirosis o brucelosis, enfermedades que están en crecimiento en el Uruguay. Este es un tema que debe estar en el análisis de todos los Poderes y de ahí nuestro reclamo como industria y como productores.

SEÑOR MATTOS.- Quiero hablar de la situación de injusticia o de desequilibrio en que se encuentran los productores que remiten a planta hoy con respecto a quienes están remitiendo su leche para el exterior del país, en este caso, para Argentina.

Ya fue mencionado el tema de los reintegros. El código de exportación -que si no me equivoco es el Nº 0401209000- autoriza a dar reintegros de hasta un 4,75% del valor bruto y el objetivo del reintegro es la devolución de impuestos indirectos del proceso industrial exclusivamente.

Si nosotros miramos las declaraciones que aparecen en Internet sobre los precios de exportación pactados por las empresas que están exportando hoy, nos encontramos con la sorpresa de que por ejemplo la firma NUTRILCO -que es SANCOR-, el 18 de junio tenía un precio de exportación de 16 centavos de dólar, pero al 1º de julio tenía un precio de exportación de 18 centavos de dólar, sin haber cambios en Argentina; además, vemos que al 10 de julio está declarando 18,8 centavos de dólar. Si miramos las cifras de una empresa nacional que también está exportando leche, CLALDY, podemos ver que empezó con 13,5 y después siguió con 16 centavos de dólar; la firma Valle del Sauce empezó con 15 y terminó con 16,5 centavos de dólar. No fue un cambio de precio en el mercado sino el usufructo de los reintegros; al tratarse de un valor fijo -4,75% del valor bruto de exportación-, simplemente al incrementarse el precio, permite recibir un reintegro mayor.

Pero si hacemos el cálculo de qué significa el 4,75% en los 18,8 centavos de dólar -que es el precio por litro de leche- vemos que el reintegro está equivaliendo a 0,89 centavos de dólar, casi 0,90 centavos de dólar. Inclusive, ha salido en la prensa que el costo del proceso industrial de recibir el producto, pasteurizarlo y cargarlo en un camión es de 1 centavo de dólar. Por lo tanto, prácticamente se está recibiendo como reintegro el 90% del costo industrial, cuando lo único que establece la ley es que deben reintegrarse los impuestos indirectos pagados. Eso es, más o menos, la catorceava parte de un centavo.

En consecuencia, hay un reintegro que no corresponde a lo que establece la ley en cuanto a devolución de impuestos indirectos. En este caso, hay un error de previsión porque en un proceso que tiene altos componentes industriales -como puede ser la realización de un producto terminado muy elaborado-, la materia prima en esos casos muchas veces tiene un peso del 20% o del 30%; pero cuando uno exporta leche fluida de esta forma y el precio es de 18,8 centavos de dólar y el costo es uno, estamos hablando de que el costo es un 7% o un 8% -o menos- de todo.

Entonces, en este caso, la forma de cálculo hace que el reintegro no sea por devolución de impuestos indirectos sino por devolución de todos los costos industriales.

Eso equivale, en un litro de leche exportado, a $ 0,24, que es casi US$ 0,01 de diferencia a favor de exportar. Creemos que esto es solamente un tema inspectivo o a revisar porque la inspección puede encontrar que el texto frío del Decreto-Ley de 1995 dice 4,75, pero evidentemente no fue previsto para este tipo de circunstancia. No sé cuál es el procedimiento legal para ajustar esto, pero es claro que me estimula a ir aumentando el precio porque recibo más. En el período de plata dulce de la Argentina -digámoslo así-, muchas exportaciones terminaban en el medio del Río de la Plata, simplemente porque el negocio eran los reintegros. En este caso, el negocio no es solamente el reintegro, pero una parte del negocio se está transformando en el reintegro.

El segundo elemento es el FFAL.

Todos deben tener presente cómo surgió, pero voy a recordarlo.

En setiembre del año pasado, cuando se hizo el ajuste del precio de la leche consumo, existía siempre una relación en que el precio de la leche consumo, o la cuota del productor, no podía ser más de 1,5 del precio de la leche industria.

Desde 1999 hasta 2002 esa relación no se aplicó porque era muy bajo el precio de la leche industria y en el ajuste del decreto de 30 de setiembre de 2002 del Poder Ejecutivo se decide restablecer el tope de 1,5. ¿Por qué? Porque el cálculo teórico, si no se aplicara el tope, hubiese implicado a los productores un precio de $ 124,14 el kilo de grasa -como cálculo de la leche consumo-, pero si se aplicara la relación de 1,5, el precio al productor iba a ser menor, $ 101,42. Esa diferente de $ 22,72 por kilo de grasa, si uno llevaba 1.000 litros de leche, de 3,6% de grasa, con densidad a 1.030, implica que el productor no recibió en el aumento $ 0,84 por litro de leche.

¿Qué es lo que se decide? Volcar para el Fondo de Financiamiento de la Actividad Lechera. Eso fue tomado por la Ley Nº 17.582, de 2 de noviembre, que reglamenta que ese fondo, que es un precio no recibido por el productor, se destinará a financiar la actividad lechera, cancelar deudas y repagar el proceso.

Si un productor mediano-grande hubiese remitido 5.000 litros diarios entre el 1 de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002, con ese fondo, lo que tenía derecho a recibir del Banco de la República para cancelar deudas eran del orden de los US$ 42.000. Lo que la ley establecía era que el 60% debía aplicarse a la cancelación de deudas y el 40% era de libre disponibilidad.

Obviamente, si el productor no tenía deudas, todo era de libre disponibilidad, pero el productor podía optar, inclusive, por utilizar todo para cancelar deudas.

Por el acuerdo común que hubo, la aplicación de cada dólar permitía cancelar deudas en una relación de 1,7, porque se utilizaron títulos a menor precio. Quiere decir que con US$ 40.000 se podían cancelar deudas por US$ 68.000.

Todos los productores que habían remitido leche en ese período lo hicieron y se dispuso que el período en que no se iba a reintegrar ese precio era de cinco a siete años. ¿Por qué es variable? Porque iba a depender del volumen remitido. En realidad, el volumen sería de leche a consumo, pero se calcula sobre la leche promedio y por eso da $ 0,21, porque la relación es 1 de cuota y 3 de industria.

Un productor que canceló deudas y mejoró su actividad agropecuaria, con el compromiso de flujos futuros de leche -porque es un adelanto sobre flujos futuros de leche-, si deja de remitir, simplemente usufructuó el préstamo, saneó su establecimiento, pero no es partícipe del pago y opta por exportar su leche. Eso llevaría a que muchos más productores, de a poco, digan: "Bueno, la forma de no pagar esto y recibir ese precio diferencial es dejar de remitir". Obviamente, los productores que vayan quedando, van a tener más tiempo -quizás no sea siete años sino diez o quince; no sabemos cuántos- para poder pagar esa deuda. La deuda total fue de US$ 25:000.000 suministrado por las AFAP y a ellas es que se devuelven los fondos.

Pero ese porcentaje, le está significando al productor también otros $ 0,21 y si los sumamos al FFAL que no está aportando, más los $ 0,23 o $ 0,24 por el reintegro de exportaciones que están recibiendo, da una diferencia de casi $ 0,46 a favor de exportar la leche. Eso significa casi US$ 0,02 y esa es la diferencia que hay hoy entre lo que paga la industria a nivel nacional -poco más de US$ 0,14- y el precio que se está negociando para la exportación que es US$ 0,16, a pesar de que se hace figurar a US$ 0,188, porque ese es otro negocio.

Entonces, la industria plantea lo siguiente.

Primero, si esto se mantiene así tendría consecuencias muy grave porque un productor, a la larga, dice: entre pagar y no pagar, no pago, me lo permite el sistema, recibo un reintegro más. Así rápidamente puede formarse una corriente -hoy el volumen exportado es un 3,5% de la leche recibida en planta; más o menos, 60.000 litros- que fácilmente se puede transformar, por el déficit de leche que tiene Argentina, en 200.000 o 300.000 litros. Eso, obviamente, desequilibra la industria láctea uruguaya. En el caso de CONAPROLE, en particular, ha invertido US$ 80:000.000 en los últimos cinco años, destinados a industrializar y a mejorar el valor. Esto va a amortizarse con menos litros de leche, lo que aumentará los costos industriales, bajará los precios de leche y agudizará la situación en un ciclo vicioso.

Pero si además miramos dónde se exporta, es a Argentina, cuyo principal comprador es SANCOR, que es una empresa cooperativa, que ha perdido mucha leche. Hace dos años atrás, llegó a recibir seis a siete millones de litros de leche por día y hoy está recibiendo unos 2:700.000. Además, tiene un pasivo muy importante, de más de US$ 350:000.000 y no está pagando. A su vez, hay una guerra de precios argentinos que hace que el precio esté como una burbuja, subido, por esa escasez de leche y por el pasaje a la soja. Mientras no paguen sus deudas y demás, podrán pagar un precio marginal de US$ 0,16, que hace que se exporte materia prima sin procesar, con mínimo valor agregado, y con reintegros -en el caso de ganado en pie no hay reintegros. Además, se le dio dinero para cancelar deudas, y después se les exime de pagarlo al no aplicarle el impuesto.

No se plantea ponerles una detracción -es una polémica- a la exportación de leche, sino establecer un juego de equidad con el productor que sigue remitiendo y apostando a la industria nacional. En ese sentido, se está transformando en una lógica perversa.

Por otro lado, todos sabemos que la industria láctea es alta generadora de empleos a nivel nacional, tanto a nivel primario, de productores -con una alta inversión por hectárea con mayor promedio de mano de obra por hectárea que la ganadería extensiva, aunque no así con el arroz u otros productos como la cebada- como a nivel de la industria, a nivel secundario, porque hay industrias localizadas en distintas partes a nivel nacional por las cuencas lecheras. En la mayoría de los departamentos hay industrias instaladas. También es altamente intensiva a nivel de servicios e infraestructura, porque exige caminería, energía eléctrica, procesamiento de datos, transporte de materia prima -considerando la crisis relacionada con los camiones- y transporte de productos e insumos a la planta. O sea que mueve una cifra varias veces superior al número de productores o de empleados.

Con esa visión de apuesta a la lechería nacional, pedimos condiciones justas de competencia. Hoy los resquicios legales han permitido que se estableciera una competencia desleal, lo que ha motivado que conjuntamente el gremio, los técnicos de la empresa y los Directores trasmitiéramos esto para sensibilizar y de buscar el apoyo que pueda ser dado por cada organismo o Poder del Estado que corresponda, a efectos de que se colabore en solucionar esta situación.

SEÑOR GOICHEA.- En primer lugar, quiero manifestar el reconocimiento del sindicato por poder estar participando en la Comisión y trasmitir la opinión de los trabajadores con respecto a la situación de la lechería, y también por participar, en este caso, en conjunto las representaciones de los trabajadores y de la empresa. Evidentemente, hay situaciones que a veces nos han enfrentado. Ello es así en el marco de las relaciones laborales, aunque hemos buscado los mecanismos para sortearlos e, inclusive, algunas cuestiones están en los ámbitos propios de relacionamiento; naturalmente, el sindicato se irá reivindicando de lo que corresponda -en lo que tiene que ver la situación industrial, ahora estamos en el proceso del Complejo Montevideo, con el tema del relacionamiento y del salario. Sin embargo, hay temas en los que, de alguna forma, hay coincidencia, más allá de que quizá podamos tener opiniones diversas sobre las causas que generaron ese problema.

En segundo término, más allá de que seamos integrantes del Sindicato de CONAPROLE, los trabajadores tenemos una gran preocupación con respecto a la venta o exportación de leche fluida a Argentina; asimismo, la preocupación por el informalismo es compartida por el resto de los trabajadores lácteos que también están organizados en otros países. Ello ha llevado, a través de los encuentros que realizamos, a que desplegáramos una serie de acciones en común, pretendiendo incidir con nuestra opinión en torno a lo que hoy está ocurriendo, que creemos que afecta no solo a quienes están directamente vinculados con la lechería, sino en definitiva al país en su conjunto.

En tercer lugar, antes de ingresar al desarrollo de la situación, queremos señalar que el movimiento sindical de nuestro país, del que somos parte, ha venido defendiendo una definición clara con respecto a las políticas productivas en nuestro país, lo que creo que concierne a la Comisión. En definitiva, en el marco de la inserción en la región y en el mundo, se debe definir cómo se concibe al país para lograr la reactivación productiva. Como movimiento sindical, entendemos que somos un país agropecuario e industrial, relacionado con el agro, y que ello históricamente nos permitió lograr el desarrollo que tuvimos cuando en algún momento nos ubicó como un ejemplo en el mundo. Lamentablemente, en los últimos años desde las políticas del Estado no se ha atendido debidamente esto y se apostó a otras, a un país de servicio, a un país plaza financiera, y todos sabemos las consecuencias, que las estamos viviendo.

Creemos que es hora de que realmente haya una discusión profunda con respecto a la reactivación industrial en nuestro país y de qué forma nos insertamos en el MERCOSUR, considerando el aporte que podemos hacer y que estamos rodeados de dos países muy importantes. De alguna forma, tenemos que ver qué nos resulta más beneficioso. Como movimiento sindical, creemos que la forma de competir e insertarnos en la región y en el mundo debe ser a través del mayor valor agregado a nuestras producciones primarias, con la calidad que producimos. Creemos que esos son aspectos constituyen la base sobre la cual podemos desarrollar nuestro país.

Con respecto al tema de la exportación de materia prima sin procesar -así la llamamos nosotros-, con un mínimo proceso industrial, el movimiento sindical siempre ha defendido que se debe lograr el mayor aporte de los procesos para la exportación. En el año 1991, cuando CONAPROLE comenzó a exportar materia prima porque no tenía capacidad para producir toda la leche que en ese momento se recibía -después vinieron las plantas que permitieron hacerlo-, señalamos que no lo compartíamos ya que podía ser un riesgo y que había una situación coyuntural que, quizá producía una mejora en el precio, pero que, en definitiva, ese camino nos transformaría en el día de mañana en un país productor de materia prima, en un gran tambo, y que terminaríamos con nuestra propia industria. Entendemos que ese es el riesgo.

Asimismo, se debe tener en cuenta que aquí hay una fuerte presencia de capitales nacionales de carácter cooperativo en la lechería y que en la región, especialmente en Argentina, hay una fuerte presencia de capitales transnacionales que, de alguna forma, estuvieron históricamente tratando de ingresar. Entonces, vemos que este tema puede llevar a una crisis en la industria lechera. Todos sabemos que la lechería tuvo un crecimiento importante, que ahora se ha detenido, pero si hay políticas de Estado, puede volver a retomar esa senda. No debemos permitir que, en definitiva, ese esfuerzo luego sea apropiado por capitales transnacionales que, en el fondo, sabemos que buscan generar divisas para sus países de origen; inclusive, a veces ya no tienen países de origen porque fluctúan en el mundo. Seguimos planteando que no compartimos esa postura, ni siquiera porque coyunturalmente pueda haber una mejora de precios para el productor.

En ese sentido, señalamos que también se debe mirar esto en su carácter nacional y no en con un sentido corporativo o particular; no debemos analizarlo con la lógica de que en determinado momento es mejor una alternativa pero que, en definitiva, implica afectar al conjunto, como puede ocurrir aquí, porque no se van a llevar la leche de todos los productores sino la de aquellos más rentables. Como sabemos, esto también tiene un carácter coyuntural, porque si se mejora en algún momento la lechería en Argentina -como tiene las condiciones para hacerlo-, naturalmente, van a estar recogiendo la leche de sus productores y no trasladándola desde otro lugar.

Además, en esa lógica de que el mercado lo regula todo y de que estamos en un mercado libre, podemos decir que la creación de la lechería en nuestro país fue producto de esa situación. Aparentemente, en las décadas del veinte y del treinta había libertad de los productores para producir y la industria para recibir, siendo libre de marcar precio, pero el Estado tuvo que intervenir porque esa lógica no resolvía los problemas del país; el productor no tenía un precio razonable o estable, la industria tampoco, ni el consumidor. Por algo se creó CONAPROLE y a partir de ahí se desarrolló el resto de la lechería en nuestro país. Si uno partiera de esa lógica, entonces, podría pensarse que en el futuro un consumidor reclamaría al Estado que en virtud de que en el mundo se puede adquirir leche más barata, se permita ingresar la leche libremente, que se produzca más barata -por lo tanto, se consuma más barata-; con esa lógica, se termina nuestra producción. Por eso, creo que hay que mirar el tema desde una óptica nacional y no coyunturalmente, ya que puede beneficiar a unos pocos, en definitiva, afectando al conjunto de la sociedad.

Por esos motivos, nos oponemos a la venta de materia prima y creemos que debe tener el mayor valor agregado. Para ello, se deben tomar medidas, así como se toman medidas para que no ingresen producciones. En ese sentido, aquí nos opusimos cuando Brasil traía leche subsidiada del Mercado Común Europeo, porque afectaba la producción. Creo que hay que elaborar normas para que ello no ocurra y una regulación específica para que, de alguna forma, todos la conozcamos y sepamos cómo debemos actuar.

Con respecto al informalismo, queremos señalar algo que ya ha mencionado el movimiento sindical. Más allá de que hay una crisis muy importante, no todos somos responsables; algunos son responsables y otros fuimos volcados hacia ella. El endeudamiento que ha ido adquiriendo el país ha sido trasladado al conjunto de la sociedad, y si actualmente los productores, la industria, el comercio y los trabajadores están endeudados es

porque hay un peso muy importante y una deuda nacional, respecto a la cual aportamos y pagamos todos porque los recursos surgen del conjunto de la ciudadanía.

Eso ha llevado a que la carga sea cada vez mayor sobre los aspectos formales y que muchas personas pasaran a la informalidad. En algún momento la informalidad era controlable, pero ha crecido en forma muy importante y en sectores muy sensibles.

Todos sabemos que hubo informalismo -informalidad porque no aportaban- en la rama de los quesos -más allá de que alguno decía que era algo artesanal- pero ahora se ha trasladado a otras actividades, por ejemplo, a los dulces y al yogur. Inclusive, en muchos lugares esa informalidad tiene una cadena de distribución. Como se ha dicho aquí, eso también llegará a la leche, con mayor riesgo desde el punto de vista de la sanidad, la higiene y la calidad.

Quienes manejamos la leche cruda sabemos cómo esa materia se va afectando permanentemente. Más allá de los agregados que esa leche pueda tener -que existen-, también sabemos cuál es su calidad.

El informalismo afecta a la industria, al Estado a nivel nacional y a las Comunas, pues implica menos recaudación y menos políticas para desarrollar y atender las necesidades del país. A nuestro juicio, esto implica un aumento de la precariedad en cuanto a las condiciones del conjunto de los ciudadanos.

Si miramos a los países que tienen los peores índices en alimentación, salud y educación comprobaremos que son los que tienen los índices más altos de informalismo. Por ejemplo, en la región está Paraguay, con más del 90% de informalismo en todas las áreas de la actividad. También sabemos en qué condiciones viven esos ciudadanos.

Hoy está ocurriendo este mismo proceso. Entendemos que hay una situación de crisis que hay que atender y analizar, pero eso no debería permitir el informalismo. Hay que buscar los mecanismos para que esos productores, esas personas que fueron volcadas al informalismo, puedan volver a la actividad formal. Esto habría que hacerlo a través de los mecanismos que tiene el Estado y mediante el diseño de políticas, pero no dejando pasar algunas cosas debido a la crisis y que cada uno logre su sustento como pueda.

Esto es algo que nos preocupa porque, a pesar de existir elementos, vemos que hay muy poca acción al respecto. Sabemos que en el interior es algo conocido y es prácticamente un hecho que la leche cruda llegará a Montevideo, con las mismas cadenas que existen con otros productos. Cada vez más hay cadenas de algunos productos -quesos, dulces- que se comercializan en los supermercados -en algunos casos, adoptando las marcas de los propios supermercados- y que se elaboran en lugares informales. Esto también ocurre con la carne y la bebida. Evidentemente, es un tema que nos preocupa porque ha generado mayor precariedad en el conjunto de nuestra sociedad.

Entendemos que se deberían tomar determinadas acciones para que evitar las situaciones de informalismo, sobre todo con quienes venden leche cruda, que están haciendo sus negocios gracias a la crítica situación que se vive.

Estas eran algunas de las inquietudes que queríamos transmitir a la Comisión, como trabajadores. Junto a los Directores de las cooperativas seguiremos este tema porque entendemos que lo que está en riesgo es el complejo agroindustrial lechero, en especial el de carácter internacional y cooperativo.

Más allá de que puedan haber diferencias respecto al porqué llegamos a esta situación, creo que todos compartimos cuáles son las consecuencias. Entonces, desde las ópticas que nos correspondan, deberemos adoptar las acciones necesarias.

SEÑOR PERDOMO.- Con agrado recibimos a una delegación de CONAPROLE integrada por sus Directores, que representan a los productores, por sus Gerentes, que representan a sus servicios, y al sindicato de trabajadores, situación que muestra unidad de criterios respecto a los objetivos que persigue la cooperativa.

Brevemente quiero reseñar que en la llamada ley de urgencia fuimos fervientes militantes de algunos artículos que permitieron mayor libertad a esta cooperativa y, a pesar de agoreros que nos hablaban de ventas

y de entregas, hoy la vemos firme y trabajando. Para nosotros esto es algo reconfortante, pues sigue reafirmando la posición que teníamos en aquel entonces.

Cuando ejercimos la Presidencia de esta misma Comisión, visitamos dos plantas de CONAPROLE: la de Florida y la de Mercedes. Allí pudimos ver cuál es la envergadura de esta empresa, qué significa y la importancia que tienen en cada entorno las inversiones mencionadas por el señor Abarno.

En su momento militamos para crear algunos mecanismos de protección -así lo hicimos en el seno de nuestro partido- respecto al IVA a la leche larga vida; recuerdo que a la hora de plantear el asunto del supermercadismo corríamos el riesgo de que la leche no pasteurizada se comprara en el exterior y perdiéramos nuestro propio mercado.

También recuerdo que en momentos de un conflicto recibimos en este ámbito a representantes del Directorio y del sindicato de trabajadores.

En síntesis, durante esta Legislatura y en estos años la Comisión ha aportado lo que ha podido para la primera empresa láctea del país. Creo que con una actitud activa y positiva hemos buscado colaborar desde todo punto de vista.

Como bien mencionaba uno de los invitados de hoy, el crecimiento, la calidad y la conformación de una cultura lechera en el país se debe a CONAPROLE, y siempre es el ejemplo que ponemos para que existan más "CONAPROLES" en otros sectores primarios de actividad. Las características del sector lácteo permitieron la conformación de una figura cooperativa de esta naturaleza.

Hace unos minutos nos ausentamos de esta reunión pues también integramos la Comisión Investigadora relativa a la Corporación Nacional para el Desarrollo. En alguna ocasión alguien nos dijo en ese ámbito que si la Corporación no hubiese estado y el mercado hubiera regulado... Pues si el mercado hubiera regulado estaríamos en un país diferente. Y creíamos en la vigencia de ese instrumento que es la Corporación. Y creemos en un proyecto productivo nacional del país. Por estos motivos, instrumentos como el reintegro de dinero nos parece sano siempre que sean aplicados como se debe, pues expresan un plan estratégico del país y la "radiografía" de un momento de una coyuntura que serviría para ese plan.

Aquí se han planteado iniciativas que tienen que ver con diversos ámbitos. Imagino que la leche cruda -que ha trazado una larguísima lucha con los Municipios-, por la realidad de crisis pasa a ser, además de municipal, un tema nacional. Poco a poco, se va convirtiendo en un asunto nacional, pues trasciende las posibilidades inspectivas y de sanción de muchas Comunas.

Aquí nos hemos negado a reabrir los topes para la leche pasteurizada y la apertura de otras plantas. Lo hemos dicho personalmente en varias oportunidades. Cuando hoy hablábamos del crecimiento, de la calidad y de la conformación de una cultura lechera a través de CONAPROLE, primera exportadora del país, lo hicimos considerando su estabilidad y la historia de muchos años. Parecería que esta es una situación de coyuntura en la que las herramientas que pertenezcan a un plan estratégico de defensa de la industria nacional tienen que estar presentes a la hora de cuidar esa empresa que ha desarrollado esos niveles de inversión, industria que termina siendo la receptora de importantes niveles de remisión de leche.

En algún momento también dentro del mercado nacional, algún otro mercado pudo captar a los grandes productores lecheros y la cooperativa aguantó el embate y no tuvo nada para decir. En este caso, la situación es bien distinta y los números y los porcentajes así lo expresan, dado que esa equivalencia entre reintegro y costo de industrialización hacen clara cuenta de que estamos en un esquema básicamente de "dumping" para el tercero. Si no tuviéramos esos niveles de baja en la remisión láctea argentina es seguro que estaríamos en un tema igual al de MOTOCICLO, es decir, con los argentinos poniéndonos en una mesa y acusándonos de "dumping" abierto. No lo están y no han recurrido a ningún instrumento de esta naturaleza, pues las razones son obvias: falta de abastecimiento interno.

Para nosotros está claro que desde el Parlamento se puede plantear algún instrumento de corte de minuta de comunicación, pero es un tema típico de decreto del Ministerio de Economía y Finanzas lo que refiere a la herramienta del reintegro. Sin embargo, no lo es tal vez -y habría que estudiarlo- el tema del FFAL en función de que, lamentablemente, a la hora de creación de este fondo que se hizo con todo el apoyo y la fuerza de los productores lecheros y de los sectores políticos -lo cual se obtuvo a través de un fuerte trabajo

de los productores- no se previeron situaciones de esta naturaleza, no se previeron sanciones para aquellos que dejan de pagar y tampoco se previeron situaciones como la que se da en esta instancia. Por tanto, habría que analizar más profundamente si el arreglo de esta situación podría pasar por una modificación del texto que tiene que ver con la ley que crea este fondo. Quizás allí podamos tener una acción de corte legislativo puntual y concreto.

Con respecto a ese eterno tema que traté al inicio -disculpen el desorden, pero fui anotando algunas reflexiones hechas por algunos de los invitados- tal vez en el ámbito del Congreso Nacional de Intendentes -que ha estado en esta Comisión por otros motivos- se pueda hallar eco a la hora de encontrar marcos legales necesarios como, por ejemplo, el que permita que se los catalogue como grandes consumidores de energía eléctrica etcétera; quizás mancomunadamente podamos encontrar mecanismos de esta naturaleza.

Recuerdo que en alguna instancia quedaban el departamento de Treinta y Tres y algún otro lugar más en todo el país con leche cruda. He tomado nota de lo que se mencionó en cuanto a que va en crecimiento el tema de la leche cruda y uno puede observar, por lo menos en mi departamento, Canelones, que la situación está bien clara. Como ya hemos dicho, quizás esto rebase las posibilidades inspectivas. Además, no sé qué herramientas de sanción existen y si están homogeneizadas en el marco del Congreso Nacional de Intendentes, porque en algunos otros casos bromatológicos los municipios tienen distintos reglamentos que no están coordinados ni homogeneizados, lo que muchas veces impide una acción de frente conjunto a fin de solucionar estos asuntos. De todas maneras, no se debe atacar solamente el aspecto de la inspección y la sanción, sino que necesariamente debe darse una contracara con programas del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a efectos de saber por qué motivos un crudero no estaría remitiendo; podría ser por la situación de precariedad de su establecimiento o podría deberse a que no está en condiciones o no cuenta con el equipamiento necesario.

Entonces, a la hora de crear ese marco, quizás, con el Congreso Nacional de Intendentes, uno se plantea ese frente común que necesariamente debe tener una contracara del Ejecutivo en cuanto a programas que den solución y viabilicen un tema social. Por lo general el crudero no es un productor mediano sino muy pequeño. Me imagino que la cantidad de litros de leche que aquí se ha mencionado como procedente de los cruderos surge de algún estudio realizado, porque realmente se trata de un número importante que cada vez es mayor. Muchos de ellos, por no ser formales, no han tenido posibilidad de contar con mecanismos como el FFAL a la hora de solucionar su problema de endeudamiento.

En lo que me es personal, quedó claro el relato de una situación no prevista, coyuntural, que rompe la estabilidad sobre la cual se ha construido el sector en el país, que perjudica directamente y hace funcionar de manera incorrecta y en sentido contrario las herramientas que están pensadas para promover y fomentar esta actividad.

Como el planteo nos ha quedado claro, esta Comisión luego discutirá esta temática y verá si a través de minutas de comunicación, de algún proyecto de reforma de la ley del FFAL o de alguna coordinación con el Congreso Nacional de Intendentes puede tener una acción positiva.

Creo que no me equivoco si digo que está en el ánimo de todos los miembros de esta Comisión brindar apoyo en forma activa a esta empresa -tal como lo hemos hecho desde que integramos este organismo- que es nuestro gran tesoro nacional en el área láctea y, diría, en toda el área industrial.

SEÑOR MOLINELLI.- Nos sumamos a la consideración de esta reunión como de gran importancia pues una delegación de CONAPROLE integrada por sus directores, gerentes y el sindicato asiste a fin de tratar el tema de la exportación de leche pasteurizada, fundamentalmente a Argentina, y el informalismo.

Sin lugar a dudas, CONAPROLE ha sido un ejemplo en la integración entre el productor y la industria en todo el sector agropecuario. Este ejemplo de integración significó, entre otras cosas, el desarrollo de un subsector, de una industria y de todo un sector que en treinta años cambió totalmente lo que era la producción del país. Hace más de treinta años, la leche que se producía no alcanzaba para el consumo. Actualmente, la producción del país en su mayor parte está destinada a la exportación. Quiere decir que al cabo de treinta años hubo un cambio radical en todo el sector lechero.

Esta empresa ha hecho una integración entre productores e industria a través de la cooperativa, que tiene un valor muy importante para el país. Por lo tanto, a todos nos importa el tema de la evolución de CONAPROLE, de la industria que representa y del sector en general.

En este caso en particular, queremos ser muy concretos. En cuanto al primer punto referido a la exportación de la leche pasteurizada a Argentina, la empresa ha sido muy clara y el sindicato ha dado su posición con matices de diferencia. De todas maneras ambas posiciones tienen puntos en común.

La empresa fue muy clara al decir que no se opone a que se exporte leche pasteurizada, si el país así lo requiere y es necesario, pero que ello debe encuadrarse en un marco general. Esto lo entendemos perfectamente: lo que importa en última instancia es el desarrollo del país, mantener lo que se ha desarrollado y las inversiones, pero contar con un marco general a fin de que permita continuar con ese desarrollo, sobre todo en momentos difíciles para el país, la región, el mundo y el sector en particular que ha atravesado en la región muchas dificultades.

En cuanto al tema de la exportación -que fue uno de los primeros puntos considerados- creemos que sería una desventaja que la materia prima se procesara íntegramente en el país. Este es uno de los puntos en los que se debería trabajar.

El primer punto es la devolución de impuestos indirectos a la exportación sobre el cual hay distintas opiniones. Estamos de acuerdo con que es un mecanismo importante para el país para fomentar las exportaciones y que es admitido por la Organización Mundial de Comercio porque aquí no hay subsidios; es una devolución de impuestos. Por lo tanto, es un fomento claro a la exportación.

Además, es un tema que no es fácil de determinar, porque este 4,75 de devolución sobre el valor bruto de exportación está fijado por un decreto y en cada rubro de exportación es distinto. Esto surgió de un estudio que hizo el Ministerio de Economía y Finanzas y fue determinado para cada rubro de exportación en particular.

Entendemos que tal vez haya que adecuarlo a una realidad, porque es un cálculo que, aunque no conocemos en su totalidad, sabemos que es complejo, que incluye conocer los impuestos de ese rubro de exportación y cuánto se le devuelve. Esto implicó un análisis que hubo que hacer con mucho detalle y profundidad y que luego se plasmó en un decreto del Poder Ejecutivo.

El primer punto sería abordar el análisis de esta devolución para la exportación de la leche pasteurizada. No lo sabemos exactamente, pero quizás 4,75 se refiera a una gama muy amplia de productos del sector. Fundamentalmente, fue el Ministerio de Economía y Finanzas quien lo aprobó y, tal vez, el Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Como Comisión de Industria, Energía y Minería del Parlamento lo que podemos hacer es proceder a un relacionamiento con estos órganos del Poder Ejecutivo para ver cómo se puede trabajar en este tema. La Comisión decidirá a este respecto, pero adelantamos que nuestro compromiso es plantear esto a través de la propia Comisión del Parlamento a los órganos del Poder Ejecutivo. La función legislativa también es de contralor del Poder Ejecutivo. Por eso, podemos invitar a los representantes de los órganos competentes del Poder Ejecutivo que trabajan en este tema para analizarlo en el seno de la Comisión.

El otro tema del Fondo de Fortalecimiento de la Actividad Lechera lo veo más complejo. Nos parece totalmente positivo la creación de dicho Fondo. Aprobamos la ley, que dio el marco, pero luego hubo toda una labor muy grande del propio Ministerio. El actual señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, el ingeniero Martín Aguirrezabala, que era Subsecretario, trabajó directamente en este tema con todas las gremiales. No era sencillo instrumentarlo; había muchos organismos en juego, como el Banco de la República y el Ministerio. La ley era el marco que se necesitaba, pero luego había que instrumentar todo el proceso, lo que fue bastante complicado.

Pienso que no fue la solución definitiva, pero sí un camino positivo para resolver el endeudamiento del sector.

Tal vez, este tema en particular no fue considerado.

Nuestra impresión -tendríamos que indagar más- es que el caso particular de aquellos productores que entraron en el Fondo - porque habían sido remitentes durante el período en que se consideró-, pero que después se retiraron porque tuvieron otras opciones más ventajosas, no fue previsto.

En última instancia, todo esto es un adelanto sobre la venta de leche al consumo durante una cierta cantidad de años, por eso la securitización. Se pensaba que el consumo del país se iba a mantener, lo que constituía una seguridad para el que iba a invertir, como fue el caso de las AFAP.

Entendemos que el sistema es bueno, aunque los productores son quienes lo dirán en última instancia porque son los protagonistas directos.

Tal vez, desde el punto de vista legal, no sea mucho lo que podamos hacer, porque la ley creó un marco general que permitió todo esto. Habría que ver de qué forma se puede adecuar este fondo. Pero es un asunto más difícil porque estamos hablando de algo que se estableció hacia el futuro y en donde cambiaron ciertas reglas.

Inclusive, se ha hablado de un nuevo Fondo, pero creo que de alguna forma se ha descartado. Sin embargo, el tema está sobre la mesa.

Quiere decir que podríamos estudiar la forma de ajustar esto entre todos, incluido el Ministerio y las gremiales. Honestamente, desconozco cómo puede hacerse, pero tendríamos que buscar el camino.

Con claridad, estos dos temas son los que determinan la diferencia de precio entre lo que el productor vende a las plantas y podría vender en las exportaciones a la Argentina.

No me voy a extender sobre el informalismo. Simplemente, quiero decir que no es un tema nuevo. Nos tocó trabajar en él hace muchos años en la Intendencia y sabemos lo que es el informalismo en la venta de leche cruda.

Estamos contra todo informalismo, no solamente el de la venta de la leche cruda sino contra la de otros productos. Ahora se está legislando en el Parlamento sobre las bebidas sin alcohol con el objetivo de atacar el informalismo en esta área.

El informalismo crea una competencia desleal y problemas de control sanitario.

SEÑOR MELLO.- Entendemos que se han roto algunos equilibrios que se había querido alcanzar.

Nosotros tenemos preguntas bien concretas para la delegación. Nos preocupan las exportaciones de CONAPROLE a Brasil y a Venezuela, y desearíamos saber qué datos tienen.

La leche en polvo y todo lo que se produce en CONAPROLE lleva implícito un valor agregado para el país y ello es importante para las fábricas que están trabajando alrededor de ese tipo de exportaciones.

Por otro lado, como han visto, cada uno de los sectores ha apostado a diversas soluciones. Por lo tanto, me gustaría saber también si han previsto alguna solución para los problemas que tienen, que voy a centrar en dos temas puntuales: qué se podría hacer desde el punto de vista del sindicato y de la industria sobre el informalismo y para frenar este fenómeno de la exportación de leche fluida, aunque ya se han planteado algunas soluciones por parte de los señores Diputados que me han precedido en el uso de la palabra y que estudiaremos en la Comisión.

SEÑOR FIGUEROLA.- Naturalmente que hoy tenemos en discusión un tema en común, pero hay otros problemas internos que aún no han sido saldados. De todas maneras, lo que hoy nos trae fundamentalmente aquí es la situación de la lechería.

Antes que nada, me parece que lo que deberíamos hacer es una reflexión en cuanto a qué país tenemos y qué país queremos, inserto en el MERCOSUR y demás.

A nuestro entender, hoy nos encontramos con la peor crisis de la historia; hay cifras que asustan. Por ejemplo, tenemos un 20% de población desocupada, con una precarización importante. Sumado a ello, se siguen muriendo niños de hambre. A nuestro entender, esto marca el fracaso de este modelo económico. Decimos esto porque mientras los países desarrollados tienen un agro para sus mercados y exportan valor agregado a los efectos de seguir en su crecimiento, como paradoja se da que nuestro país -salvo excepciones como la de CONAPROLE- importa productos finales y exporta los productos del agro. Indudablemente que esta es una clave para seguir estancados en el subdesarrollo porque se da un intercambio entre productos naturales con muy escaso valor agregado y productos manufacturados. Es así que ahora se vende leche prácticamente sin procesar, abriéndose la posibilidad de que terminemos recibiendo la invasión de productos terminados. Y lamentablemente esta situación se está dando también con el ganado, con la madera, con la lana, etcétera.

En este marco, la industria tiene que apuntar a tener el mayor valor agregado posible a efectos de aumentar la competitividad y, por ende, la rentabilidad y para contribuir en el desarrollo del país. Eso se logra con el involucramiento de todos los actores, es decir, los trabajadores, los productores, los empresarios, etcétera. Además, el Estado debe asumir el papel fundamental de control. Para ello, hemos planteado en varias instancias un ámbito amplio de discusión, como es la Mesa de Defensa de la Industria Láctea. Consideramos que el problema de la industria es de todos y, en ese sentido, debemos destacar que la lechería es un sector estratégico para el crecimiento, tanto de nuestro país como para el de otro MERCOSUR, con otra visión, con la óptica de los trabajadores. Debe ser un MERCOSUR solidario, de complementación productiva, etcétera.

Además, se debería trazar una estrategia para permitir la presencia de las empresas nacionales y, en particular, las de carácter cooperativo. Esto permitiría frenar la invasión de las empresas transnacionales que hoy tenemos y que están rondando por allí; CONAPROLE es muy apetitosa para este tipo de empresas. Eso ya lo hemos vivido con EXCEL, con PARMALAT, etcétera. Obviamente que este tipo de empresas no solo no favorece el crecimiento del país sino que atenta contra nuestra soberanía.

Entendemos que se deben tomar medidas correctivas para evitar la exportación de leche sin procesar.

Por último, en este contexto debemos subrayar nuestra preocupación por este nuevo fenómeno que va en aumento, en lo que refiere a la venta de leche cruda en nuestro territorio nacional; esto es producto de la situación que están viviendo los uruguayos, esto no es casualidad. En tal sentido, se deben crear alternativas.

Por nuestra parte, creemos en una de las iniciativas de CONAPROLE para impulsar un plan piloto a fin de llegar a la gente más carenciada a través de los distintos organismos. Además, debe buscarse otros medios para poder acceder al producto de primera necesidad como es la leche. También debe haber una política que permita la contención de los productores, fundamentalmente de los pequeños y de los medianos.

Queremos plantear aquí que se tome en cuenta toda la situación que se está dando a nivel de la industria en general -y en particular en CONAPROLE-, con todas las consecuencias que ello acarrea.

SEÑOR MATTOS.- Cuando el año pasado se creó el FFAL había un cuadro particular; la leche en Uruguay estaba a mejor precio que en Argentina y había un cuadro de endeudamiento muy grande de productores, que sigue existiendo; a través de este mecanismo hubo un alivio y se plantea la discusión de extenderlo a otros sectores del agro. Esto tenía implícito un principio de solidaridad. No se pensaba que alguien iba a salir del sistema para irse a exportar a otra parte sino que, si salía, era porque se había quedado en el camino. De esa manera, los demás productores asumían esa deuda con un criterio solidario.

Pero, ¿de qué forma cambió la coyuntura?

En virtud de la relación que se dio entre el peso argentino y el dólar, por una mejora económica y por una guerra de precios interna, el precio argentino en pocos meses pasó a ser mejor que el uruguayo. Eso fue lo que llevó a que una empresa argentina como SANCOR formara la empresa NUTRILCO, que es la que se está exportando a sí misma. De esta manera, se permite el abandono de un productor del sistema, no por lo que se había pensado, basado en que se fundiera, a partir de lo cual todos los productores asumían la deuda en forma solidaria, sino porque hace un mejor negocio y además mejorado porque los demás asumen su deuda. Entonces, comparto lo que se dijo relativo al Poder Ejecutivo, pero no sé si el Parlamento puede

modificar la ley, porque es algo que no fue previsto; quizás pueda complementar la ley con algún punto que prevea lo no previsto de aquí en más. Digo esto porque cambió la coyuntura.

Es claro que este proceso de salida de leche no es sustentable en el largo plazo porque el poder negociador de esos productores hacia Argentina es bajo. Esto es coyuntural y mañana puede cambiar el precio. Además, si analizamos por qué en el mundo predomina en el sector lácteo la estructura cooperativa -en Nueva Zelanda son todas cooperativas, en Estados Unidos sus principales empresas son todas cooperativas, si miramos Europa sucede lo mismo, en Irlanda, Holanda, Dinamarca, Suecia, Finlandia- vemos que es porque hay un proceso de ordeñe diario de dos veces al día; el productor tiene que estar seguro de que le van a recibir la leche todos los días. Ese es el primer principio que ha llevado en el mundo a los productores a organizarse en la cadena industrial para estar seguros de que se recibe la leche.

Además, se da la asistencia cooperativa, porque el productor tiene que mantener un equilibrio entre los resultados de corto plazo y los de largo plazo; el proceso tiene que ser sustentable en el largo plazo. No sirve de nada conseguir altísimos resultados hoy, pero hipotecar la idea de recibir la leche dentro de un mes, un año o diez años. Esa es la explicación económica de por qué el cooperativismo predomina en el sector lácteo como no lo hace en el agro.

Entonces, una exportación puntual en este momento -que puede ser un muy buen negocio particular-, en la medida en que termine destruyendo la estructura industrial uruguaya, dejará a los productores sin respaldo o sin poder negociador en un futuro. Y por el alto nivel de inversión, no es sencillo salir, sobre todo en nuestro país; en teoría, hay libertad de salida del rubro pero, en realidad, en lo económico no la hay por el nivel de activos invertidos en el agro.

Entonces, por esos motivos no es sustentable esto, por más que coyunturalmente pueda ser un brillante negocio. El problema radica en que está artificialmente alimentado -a nuestro entender- por resoluciones antiguas, como en el tema de reintegros. Si uno mira la filosofía que tenían los reintegros, advierte que era la devolución de impuestos indirectos de la actividad industrial involucrada, pero los montos no se correlacionan porque estamos devolviendo el monto total de la actividad industrial. Asimismo, el Fondo fue creado en una coyuntura determinada del año pasado, con una excelente visión y resultado, pero no se previeron estos cambios coyunturales; no todo es previsible.

Lo que hoy piden la industria, los trabajadores y la agroindustria -porque está toda la cadena involucrada-, son los ajustes necesarios que permitan manejarse con leyes de juego equilibradas. Luego se podrá dar la polémica sobre qué hace el país a nivel nacional con el tema de la exportación de productos no procesados o a nivel de proceso.

Con relación a la pregunta que formuló el señor Diputado Mello sobre Venezuela y Brasil, genéricamente, en Venezuela tenemos dificultades para el ingreso porque hay políticas estatales de protección de sus productores. A pesar de que es un país que no tiene una producción adecuada y de que importa mucho de la Comunidad Europea y de Estados Unidos, subsidiado, hay dificultades de ingreso debido a las trabas arancelarias y no arancelarias, que dificultan cualquier negocio.

Asimismo, podría mencionar el ejemplo de Chile. Hace aproximadamente un año, nos pasó -no planteamos que se repita, pero podría volver a ocurrir- que enviamos una exportación de leche "larga vida" a Chile y los productores se movilizaron, cerraron la frontera a los camiones, y en el ínterin se generó una barrera arancelaria -aprobada de un día para el otro- que impidió que entrara esa leche, debiendo volver a Uruguay; estaban los camiones en la frontera y tuvieron que volver. También podríamos citar ejemplos de los productores europeos, pero no es ese el caso; no planteamos eso.

Evidentemente, se debe tener cuidado con ese tipo de situaciones coyunturales porque pueden desequilibrar todo un sistema en poco tiempo, y después los daños pueden ser irreversibles o cuasi irreversibles. Esa es la preocupación central.

Asimismo, se planteó un tema de soluciones -creo que también lo señaló el señor Diputado Mello- con relación al informalismo, que es un problema más. Obviamente, también está el aspecto de salud, que se mencionó aquí, y también implica la habilitación de establecimientos por parte del Ministerio, abarcando la sanidad animal, el establecimiento de ordeñe, el agua; por parte del Ministerio de Salud Pública, la habilitación del carné de salud del ordeñador, y también está lo concerniente a la parte bromatológica.

Evidentemente, instrumentos hay pero, pese a los instrumentos legales -no se trata de que no los haya-, la realidad ha llevado a que estos no se cumplan por la condición social y diferentes motivos.

Si uno considera la producción láctea destinada al mercado interno, podríamos decir que de las 18.000 toneladas de queso que se venden a nivel interno, la mitad son de establecimientos informales -9.000 toneladas-; y de los 200.000 litros de leche que se consumen diariamente -con dudas sobre la precisión de esta información, pero es la que se maneja-, más algunos volúmenes pequeños, pero crecientes, de dulce de leche y yogur, se podría estimar que en el orden del 28%, del 30% o del 33% -depende de la forma que se realice el cálculo- de lo que se comercializa a nivel nacional de productos lácteos proviene del sector informal; un tercio. Entonces, podemos decir que un tercio de la producción láctea nacional que se consume a nivel interno es informal, con lo que eso significa. Eso quizá se repita en muchos otros rubros de una forma u otra. Esa es la estimación que tenemos hoy en día en el sector lácteo, al que es muy fácil de acceder y muy disperso.

SEÑOR ALONSO.- Me voy a ajustar a la recomendación que hizo el señor Presidente, porque, como llegué tarde, no tengo derecho al pataleo. Por ello, me limitaré a plantear preguntas, aunque quizá realice una pequeñísima consideración.

Se me ocurre que en el bloque de la presentación de las preocupaciones de la visita en el día de hoy, identificamos claramente tres áreas distintas, algunas de mayor urgencia y otras de menor urgencia, aunque no de menor importancia.

Con respecto a la evolución del mercado regional y al fenómeno de exportación de leche que se está dando hacia Argentina, aparecen, por lo menos, dos aristas que son de competencia disímil a los efectos de lo que puedan ser las normas que lo corrijan parcialmente. Una de ellas es el tema vinculado con los reintegros y otra es el aporte al Fondo. El tercer aspecto es el vinculado al informalismo, que quizá hoy aparece como el menos urgente, pero es igualmente importante y preocupante, por lo que creo que también será de recibo de esta Comisión. Como ha dicho el señor Presidente, en ese aspecto ya se ha procesado algún mecanismo para algún subsector de actividad, que está a punto de ser consagrado parlamentariamente, a los efectos de actuar directamente sobre ese fenómeno del informalismo que afecta a toda la cadena.

En cuanto a los dos aspectos que mencioné al principio, como bien señalaban anteriormente mis compañeros, uno de ellos es de resorte del Poder Ejecutivo: la administración de los reintegros. El otro, merecería algún ajuste de la normativa legal. Respecto a la normativa legal, podemos tener una iniciativa parlamentaria; no es privativa del Poder Ejecutivo. Ese es un tema que podríamos analizar, y me parece que es de justicia; es razonable que trabajemos sobre ese tema.

En lo que hace a lo más inmediato y urgente, que es el tema de los reintegros -sobre el cual, reitero, creo que se podría solucionar parcialmente esa inquietud-, quiero saber cuáles son las acciones que realizaron frente al Poder Ejecutivo -si las hicieron-, si hubo presentación del problema a nivel del Ministerio de Industria, Energía y Minería o del Ministerio de Economía y Finanzas, lo que creo que ayudaría para adelantar camino. Se me ocurre que aquí directamente están involucradas, por lo menos, tres Carteras: Ministerio de Industria, Energía y Minería, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y Ministerio de Economía y Finanzas. O sea, quiero saber si esta es la primera acción que hacen a nivel político o han tenido alguna presentación del Poder Ejecutivo.

Quiero realizar un pequeño comentario. Indudablemente, estamos ante una de esas desventajas comparativas que aparecen en los procesos de integración, en los que la vulnerabilidad de nuestras empresas muchas veces se expresa por la movilidad que tienen los escenarios en el plano regional. Frente a un mercado diez veces mayor que el nuestro, como es el de Argentina, nosotros representamos, prácticamente, una producción residual para ellos y, sin perjuicio de ello, para el esquema de la cadena industrial uruguaya, esta puede ser un área prioritaria, como lo es. Por lo tanto, esto nos debería llamar a la reflexión no solo para tratar de adecuar la normativa sobre la que estamos discutiendo ahora, sino que también debemos pensarlo en perspectiva de mediano plazo, porque esta situación probablemente va a desaparecer en la próxima zafra o dentro de unos meses, o quizá se profundice. Sin embargo, así como hoy CONAPROLE está expuesta a una vicisitud de esas características, esto se puede repetir -no tenemos muchas empresas de ese porte- para otros desarrollos estratégicos productivos uruguayos. Por lo tanto, yo, que tengo una conformación desde el punto de vista económico liberal, tampoco masco vidrio, por lo que asumo que debemos instrumentar mecanismos de

protección de nuestro aparato productivo y, particularmente, de nuestras cadenas agroindustriales, que son esenciales para el desarrollo del país a mediano plazo.

SEÑOR MATTOS.- Desde el punto de vista de las gestiones, no he participado mas que a nivel del Parlamento. Tengo entendido que hubo reuniones con el señor Ministro Aguirrezabala, quien habría expresado su total acuerdo en esto, pero no sé cuál es el nivel de formalidad.

SEÑOR ARRILLAGA.- Este tema se ha conversado diariamente con el señor Secretario de la Presidencia de la República, Raúl Lagos, con el actual Ministro y con el señor Subsecretario de Ganadería, Agricultura y Pesca. Están muy preocupados y han manifestado que adoptarán medidas similares a las que acaba de expresar el señor Diputado Alonso, tratando de revisar las características del FFAL -fundamentalmente- y los reintegros. Son conversaciones que se mantuvieron hace unos días.

El Poder Ejecutivo estaría aceptando nuestro planteamiento, pero también nos parece importante realizarlo a nivel del Poder Legislativo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Respecto a la modificación del FFAL, lo entiendo totalmente pertinente.

En otras oportunidades hemos manifestado que sería muy conveniente que el Parlamento determinara si el desarrollo de la aplicación de una ley cumple con los objetivos planteados. A veces eso es una necesidad, porque cuando se vota una ley con sentido solidario sería bueno comprobar si en la práctica no hay situaciones que deberían modificarse.

Reitero que me parece pertinente la formulación de una propuesta, que estudiaremos con mucho gusto.

Por otra parte, entiendo que esta reunión es muy oportuna. Comparto todo lo que aquí se ha dicho sobre la industria y sobre CONAPROLE. Es importante que en estos aspectos puntuales haya una acción conjunta de parte de los trabajadores y la empresa. Creo que la salida de muchos problemas del país va por esa vía, comprendiendo que hay matices y visiones distintas.

En la Comisión hemos manejado la posibilidad de invitar al señor Ministro de Industria, Energía y Minería a efectos de conocer la visión de esa Secretaría sobre la industria.

Recuerdo que cuando el señor Ministro concurrió a la Comisión Permanente del Poder Legislativo -en el mes de febrero- anunció la instalación de Comisiones conjuntas con el Ministerio de Economía y Finanzas para analizar determinados aspectos de la industria, concretamente, lo que tiene que ver con tarifas públicas, créditos y reintegros a las exportaciones.

Hace poco el señor Ministro me manifestó que el asunto de los reintegros había sido resuelto y que se había dado un plazo hasta junio del año que viene. Me parece que esta es una buena oportunidad para analizar los reintegros.

Otro aspecto que quería mencionar es que en estos días, a nivel del Parlamento, de la Comisión Conjunta del MERCOSUR y de la Cancillería -teniendo en cuenta que el Uruguay ejercerá la Presidencia Pro Tempore del MERCOSUR durante seis meses- se están recogiendo muchas inquietudes y planteamientos. Inclusive, desde nuestra fuerza política y en algunos sectores se ha hablado de complementación productiva.

Si bien aquí hay muchos aspectos coyunturales, creo que en estos sectores estratégicos en los que hay intereses en común, sería muy bueno que este sea uno de los temas que se tenga presente por parte de Uruguay en estos seis meses de Presidencia Pro Tempore y lo plantee a nivel del MERCOSUR.

Reitero que hay hechos coyunturales que no se pueden prever, pero creo que en estos sectores este es un tema importante.

SEÑOR PERDOMO.- Entiendo que es muy importante lo que acaba de manifestar el señor Presidente. Quienes hemos propugnado por el MERCOSUR, sin discusión, este es un tema importante y más si tenemos en cuenta que no ha sido la solidaridad mercosuriana lo que ha regido a la región en los

últimos años a la hora de acordarnos de MOTOCICLO, del arroz, del aceite, de muebles y de productos hortícolas.

Por lo tanto -como decía el señor Diputado Alonso-, podemos considerar esquemas de liberalismo, pero no mascamos vidrio.

El país finalizó, hace mucho tiempo, con la concepción de que la inversión externa iba a afectar nuestra soberanía. Ahora, el país ha ingresado en una nueva etapa de discusión, y ojalá el MERCOSUR se consolide y conforme a través de propuestas planteadas por Uruguay.

Quiero agregar que más allá de las gestiones realizadas en cualquier ámbito, hay dos cifras que me parecen importantes. No sé si será posible conocerlas, pero sería bueno saber, a partir de los volúmenes exportados, qué monto de reintegro se ha dispuesto durante este tiempo, habida cuenta de las escasas arcas del Estado. Por otra parte, también sería bueno conocer qué monto correspondería al FFAL -debido a esta exportación-, que se ha evadido.

Entiendo que son dos cifras importantes a la hora de argumentar, pues una la paga el Estado y la otra los sectores que siguen remitiendo a planta.

SEÑOR MATTOS.- Teniendo en cuenta el volumen actual de 60.000 litros, el reintegro sería de US$ 14.5000 mensuales, pero no tomando el valor de US$ 0, 188 sino el de US$ 0,17, que es un promedio. Quiere decir que si no aumentara el volumen estaríamos hablando de US$ 200.000 anuales. Obviamente, esto tiene relación directa con el volumen.

Con respecto al FFAL, de acuerdo con nuestros cálculos, sería otro tanto. Si hacemos la cuenta considerando los 60.000 litros y US$ 180.000 anuales, con seis años como promedio de pago, se estaría sustrayendo US$ 1:000.000 del pago de los US$ 25:000.000.

SEÑOR PERDOMO.- Entonces, habría un 5% que tendrían que asumir los productores que siguieron remitiendo a plantas nacionales.

SEÑOR MATTOS.- Exactamente.

SEÑOR CASAVALLE.- Con respecto al informalismo, quiere decir que CONAPROLE no solo está planteando al Poder Legislativo el control del cumplimiento de los decretos y las leyes.

La prohibición de la venta de leche cruda se basa en el artículo 16 del Decreto Nº 315/94, a través del cual se prohibe la venta de leche cruda en todo el territorio nacional. Aquí tenemos el mecanismo y la herramienta. Lamentablemente, hay otros sectores que sufren el informalismo, pero no cuentan con un decreto como este.

SEÑOR ALONSO.- No tenemos presente el texto del decreto, pero ya que el señor Casavalle lo menciona, supongo que no tiene ninguna pena o sanción implícita.

SEÑOR CASAVALLE.- Podríamos remitir a la Comisión una copia rápidamente porque lo presentamos en nuestra visita a la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social.

SEÑOR ALONSO.- No; simplemente quisiéramos saber si solo habla de la prohibición o también de la sanción.

SEÑOR CASAVALLE.- No recordamos exactamente ese aspecto; lo estuvimos trabajando de manera intensa en la reunión con el Congreso Nacional de Intendentes. Inclusive, hubo Intendentes que nos manifestaron que habían duplicado la cantidad de inspectores para trabajar sobre el tema, específicamente la Intendencia de Salto.

Además, queríamos decir que CONAPROLE no está aquí solamente planteando una gran preocupación por este tema sino también algunas soluciones. Actualmente estamos tratando de hacer convenios con las

Intendencias a fin de favorecer a la gente de menor poder adquisitivo, la más carenciada, para que consiga la leche a un precio más accesible. Asimismo, en estos días concretaremos un proyecto piloto con la Intendencia de Florida.

Hemos hecho abuso del tiempo de los señores Diputados en la reunión de hoy en esta Comisión; prácticamente hace dos horas que estamos sesionando, pero nos vamos muy reconfortados por ese compromiso que nos han manifestado en cuanto a trabajar fundamentalmente en cuanto a los reintegros y el FFAL.

Hemos dejado a su disposición la iniciativa; creemos que este asunto es muy importante y urgente para CONAPROLE.

En nombre de toda la delegación nuevamente damos las gracias a los integrantes de esta Comisión por habernos recibido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sería buena cosa que nos hicieran llegar toda la información que tengan acerca de los temas de códigos, reintegros, o de alguna posible modificación al FFAL porque sería de mucha ayuda. Ha sido una mañana muy positiva e importante.

Se levanta la reunión.